

# La política de las mujeres

**Amelia Valcárcel,**

Cátedra, 1997 (233 páginas)

En el anecdotario sociológicamente relevante que conservo en mi memoria se incluye la afirmación de una colega, profesora de Universidad, según la cual ella no le debía absolutamente nada al feminismo, había llegado adonde se encontraba sólo por sus propios méritos. El libro de Amelia Valcárcel debe ser aconsejado a las mujeres que hacen este tipo de declaraciones para que realicen un saludable ejercicio de modestia y autoconciencia, recordando, al menos, los tiempos no tan lejanos en que la Universidad, las profesiones y, en general, todo el ámbito de lo público (esto es, lo no doméstico) estaba cerrado a cualquier individuo de sexo femenino.

En efecto, *La política de las mujeres* dedica buena parte de sus desarrollos a la explicitación de los logros de ese proyecto político ilustrado que ha sido y es el feminismo. No se trata, evidentemente, de un mero interés erudito, historiográfico, sino de contribuir a la constitución de la autoconciencia del colectivo femenino actual. Sólo podemos saber quiénes somos si tenemos conciencia de quiénes hemos sido y de la deuda histórica que tenemos con aquellas y aquellos que sostuvieron la causa de la igualdad de los sexos en épocas mucho menos receptivas a esta idea que nuestro presente de proyectos Now y conferencias internacionales sobre el tema.

Así, los cuatro primeros capítulos del libro están dedicados al recorrido histórico de la constitución del Estado y del individuo modernos. El patriarcado o sistema de género-sexo por el que los varones ocupan, mayoritaria o exclusivamente, los puestos clave de poder —político, económico, religioso, militar— en toda sociedad conocida es una organización que hunde sus raíces en el pasado remoto.

Es «metaestable», en palabras de Cèlia Amorós, es decir, se ha ido adaptando a diferentes sistemas productivos y políticos. La peculiar adaptación por la que Valcárcel se interesa en esta obra es la que el patriarcado realiza en el momento de secularización de Occidente, o sea, en la Modernidad. Con el paradigma de igualdad que prepara la futura emergencia de las democracias modernas surgen las primeras vindicaciones feministas modernas que subrayan la incoherencia de la desigualdad sexual en el seno de la exaltación democrática. Como señala la autora, Mary Woolstonecraft extrae de la lógica igualitaria rousseauiana del contrato social sus consecuencias inevitables: el derecho de las mujeres al estatuto de ciudadanas. Sin embargo, esta conclusión ha de ser expresada bajo la forma de la vindicación y de la contestación al filósofo ginebrino porque el proyecto democrático —salvo honorables excepciones entre las que citaré a Condorcet— distaba mucho de incluir al colectivo femenino en el nuevo reparto de poder que sustituiría al Antiguo Régimen. Muy por el contrario, el problema que se planteaba a los demócratas era cómo legitimar la exclusión de las mujeres del ámbito público, cómo negarles el derecho al voto y a la representación política, el derecho a la administración de sus propiedades... en definitiva, cómo mantenerlas en el estado de «minoría de edad» necesitada de tutores que el «sapere aude» kantiano proponía superar (para los varones, en tanto potenciales sujetos éticos plenos). Señala Valcárcel que la solución ya no podía ser el discurso religioso, deslegitimado en razón de sus vinculaciones a las monarquías absolutas y del avance del pensamiento científico y técnico. En coherencia con el cambio de los tiempos, la justificación de la exclusión será dada en el nuevo discurso hegemónico. La ciencia y la filosofía toman así el relevo de la religión en la explicación de los lugares «naturales» de cada sexo. Por ello, Valcárcel analiza la misoginia romántica (Schopenhauer, Nietzsche, Kierkegaard) desde la perspectiva de la filosofía política.

Los capítulos V y VI trazan un panorama de la situación actual con sus logros, fruto de los más de setenta años de lucha sufragista para la obtención del voto y de otros derechos civiles y del feminismo que renace en los años sesenta de nuestro siglo. Vuelve Valcárcel a insistir, no sin razón, en una idea ya expresada en su obra *Sexo y filosofía*: mucho de lo que fue reivindicación feminista es hoy considerado mera calidad de vida y nadie querría volver al pasado. Pero, señala, si bien esto ha de ser considerado un éxito, es también un olvido que nos constituye en las siempre recién llegadas al terreno de la práctica política. Significa el desconocimiento generalizado de todo lo que el feminismo

contribuyó –como revolución victoriosa y no violenta– a la configuración de las sociedades occidentales y, en definitiva, por lo tanto, a la constitución de nuestra propia identidad de mujeres y hombres de finales del siglo XX.

A pesar de lo dicho, el diagnóstico de la autora sobre las condiciones del presente dista mucho de ser halagüeño. La realidad actual de nuestras sociedades –que son, por otra parte, aquellas en las que las mujeres han alcanzado la mejor situación conocida– muestra enormes deficiencias en el cumplimiento del proyecto de igualdad entre los sexos. Las mujeres no hemos accedido al poder más que de una manera precaria. Es necesario tener presente que el concepto de «poder» que utiliza Valcárcel no es sinónimo de dominación sino capacidad de despliegue de las potencialidades humanas, equipotencia, desarrollo de la libertad y de la autonomía. Fenómenos como el «techo de cristal», el paro, la particular vulnerabilidad de la figura de la mujer política, o las dificultades que encuentran los lobbies de mujeres son algunos ejemplos de las limitaciones de la presencia femenina en la esfera de lo público.

Hecha esta constatación, queda por descubrir el remedio. El capítulo VII está dedicado a las posibles soluciones, proponiéndose en él una ética de la solidaridad entre mujeres que no se define como ayuda compasiva sino como espíritu de cuerpo. Para nuestra filósofa, la autoconciencia feminista debe permitirnos, superando antipatías e ignorando actitudes asimétricas de insolidaridad por parte de otras mujeres, practicar pactos de silencio que reduzcan la típica tendencia a criticar las acciones públicas de una mujer ya que éstas suelen ser explicadas por los estereotipos de género, fenómeno que siempre nos perjudica. Así, formula el siguiente imperativo: «Excepto en casos meliorativos, nunca utilizaré como explicación de la conducta de una mujer el que tal individuo sea una mujer» (p.139). La solidaridad entre mujeres no será, sin embargo, ilimitada. Tendrá que atenerse a la ética y atenderá también particularmente a la coherencia con los objetivos emancipatorios feministas. No se puede ser solidaria con una mujer que defienda activamente la ideología patriarcal, porque tal actitud sería tan suicida como practicar la tolerancia con el intolerante.

Valcárcel nos plantea una ética y una política. Esquematisando, podría decirse que la solidaridad entre mujeres pertenece al registro ético mientras que la democracia paritaria y los pactos entre mujeres a la manera nórdica apuntan al terreno político. Pero el ensayo contiene mucho más que esta agenda ético-política. Me parece importante destacar que en él se unen la agudeza teórica filosófica y la experiencia política. Plantear la bondad de las cuo-

tas no impide a la autora dar cuenta de sus utilizaciones perversas por las que las mujeres somos devueltas a la genericidad indiferenciada en la que no cuentan los méritos individuales. Proponer la solidaridad no significa cerrar los ojos ante la dificultad que las mujeres en el poder (precario) experimentan siempre para transferir poder a otras mujeres, prefiriendo hacerlo a hombres o a mujeres designadas por ellos.

A pesar de las dificultades, Valcárcel augura un futuro de fuerza desbordante para el feminismo como movimiento social. El tono adquiere tintes proféticos al hablar de «nubarrón de colera de las jóvenes» formadas que no encuentran su lugar en una sociedad en la que el paro se combina con los automatismos androcéntricos en los sistemas de cooptación. Lógica deducción a partir de los datos actuales: la autonomía, rasgo característico del individuo moderno, se alcanza por la ocupación del espacio público (es decir, no doméstico), y las jóvenes ya no quieren renunciar a ello. No puede haber vuelta atrás sino agudización del conflicto.

No me es posible en estas breves líneas recoger todas las lúcidas reflexiones que sobre el desarrollo de la individualidad y la posesión de un espacio propio (arquitectónico, urbano y privado), el cuerpo o la moda encontramos en esta obra. Su mérito radica en mostrar las implicaciones filosófico-políticas de la cotidianidad. En el capítulo de las ausencias, señalaré el tema de las relaciones entre feminismo y ecología, problema complejo al que únicamente se hace referencia en un breve comentario del que parece desprenderse que la libertad de las mujeres entra necesariamente en colisión con las exigencias de la ecología (p.159). Es evidente que no existe una armonía pre-establecida entre los movimientos emancipatorios, pero quizás la universalización del feminismo pase por el desarrollo de modelos alternativos de desarrollo sostenible concebidos desde la problemática de género.

Pero me estoy alejando de los objetivos de la autora de ese original manifiesto que es «el derecho al mal». Para terminar, sólo añadiré que con extraordinaria ironía, lucidez y profundidad filosófica, Amelia Valcárcel defiende un programa coherente: reivindicación de la individualidad por encima de los tópicos de género, rechazo del relativismo que sólo ve curiosas diversidades culturales en las prácticas patriarcales de excisión e infibulación y defensa audaz del nominalismo y consecuente individualismo como fundamento de la filosofía política feminista. Un individualismo que para realizarse exige, ineludiblemente, la constitución de un «nosotras» feminista solidario.

Alicia H. Puleo